

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N° 197

Sesión Ordinaria virtual efectuada con fecha 25 de Mayo de 2020 mediante conexión en línea, utilizando plataforma Google Meet.

PRESIDENCIA

Presidió la sesión la Sra. Alcaldesa Paula Retamal Urrutia. Secretaria Municipal Sra. Alejandra Román Clavijo.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

Juan Carlos Benavente Meza

Claudio Bravo Araya

Mario Cáceres Quiroz

Pablo Contreras Cortínez

José Maureira Maureira

José Luis Mattas Sánchez

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

- 1.- Aprobación de Actas N° 195 de 12/05//2020 Y N° 196 de 19/05/2020
- 2.- Aprobación de costos de operación y mantención de proyecto "Construcción sede comunitaria y plazoleta Población Pablo Neruda, Parral"
- 3.- Aprobación aporte anual de 4 UTM Bienestar
- 4.- Aprobación modificación PMGM 2020
- 5.- Aprobación de "Ordenanza Municipal sobre Uso de Mascarillas en el contexto del Brote COVID-i9 en la Comuna de Parral"
- 6.- Aprobación colocación de nombre a segmento de calle, nominándola como "Calle Doña Ena"
- 7.- Varios

Correspondencia: Of. N° 307 de 18/05/2020 sobre retraso en el pago de Bono Rentas Mínimas, DAEM

CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las 09:06 hrs., se verifica la conexión en línea y simultánea de todos los asistentes a la reunión; La Sra. Alcaldesa da inicio a la sesión ordinaria y saluda a los asistentes. Están presentes Carla Gómez García, SECPLAN, Pablo Muñoz, Asesor Jurídico, Javier Moreira, profesional de Personal, Cecilia Morales, Presidenta de Comité de Bienestar.

APROBACIÓN DE ACTAS N° 195 DE 12/05//2020 Y N° 196 DE 19/05/2020

Se votan y aprueban por unanimidad y sin observaciones.

APROBACIÓN DE COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DE PROYECTO "CONSTRUCCIÓN SEDE COMUNITARIA Y PLAZOLETA POBLACIÓN PABLO NERUDA, PARRAL"

Expone Carla Gómez, SECPLAN. Se trata de una postulación a un fondo FRIL Fondo Regional de Iniciativa Local, por un monto total de inversión de \$99.346.000.- y un costo

anual de operación y mantención de \$1.032.252.- Todo según Oficio Nº 78 de 19/05/2020. Se felicita. Se vota y aprueba por unanimidad.

APROBACIÓN APOORTE ANUAL DE 4 UTM BIENESTAR

Se presenta la Presidenta del Comité de Bienestar, Sra. Cecilia Morales Cruzat y solicita el aporte de 4 UTM por persona, tal como ha sido históricamente. Hay documento que lo solicita con fecha en Mayo 2020. Se vota y aprueba por unanimidad.

APROBACIÓN MODIFICACIÓN PMGM 2020

Expone Javier Moreira, profesional de la Unidad de Personal, quien da lectura a la modificación de las metas solicitadas por la Dirección de Finanzas y la Dirección de Secretaría municipal. Se leen la meta original, la meta como quedaría en el futuro y el fundamento de los cambios solicitados. Se vota y aprueba por unanimidad.

APROBACIÓN DE "ORDENANZA MUNICIPAL SOBRE USO DE MASCARILLAS EN EL CONTEXTO DEL BROTE COVID-i9 EN LA COMUNA DE PARRAL"

Expone Pablo Muñoz, Asesor Jurídico y se va revisando el texto propuesto. Concejal Bravo le parece bien, sin embargo consulta por el vocablo "procurar" del Art. 2. Vota y aprueba. Concejal Contreras felicita que se haya concretado esta iniciativa que hace tiempo había solicitado él. Vota y aprueba. Concejal Maureira destaca que efectivamente fue el Concejal Contreras quien lo solicitó y hace tiempo que se debió haber hecho, pero es bueno que se haga ahora. Comenta que en el Art. 1º bajaría la obligación de uso habiendo 3 personas y no 10; en el Art. 5 subiría la multa, ya que él cree que la multa debe ser lo suficientemente alta para que la Ordenanza se cumpla, porque las personas no quieren entender y si les duele lo pensarán 2 veces antes de andar sin mascarilla. El Asesor Jurídico le señala que respecto del artículo primero se conversó sobre el número de personas, sin embargo el Estado ya lo reguló, entonces al exigir otro mínimo nosotros caeríamos en una ilegalidad. Respecto del monto de la multa señala el Asesor que debe ser una multa razonable, y que sea coherente con las demás multas que existen como sanciones. Concejal Maureira vota y aprueba. Concejal Cáceres señala estar de acuerdo en la Ordenanza tal como está, vota y aprueba. Concejal Benavente consulta quien va a fiscalizar y aprueba, le responde la Sra. Alcaldesa que las ordenanzas las fiscaliza Carabineros e Inspectores. Vota ella y aprueba. Respecto a aumentar las multas su opinión es que si se aplican multas muy altas se convertirá en aplicable. SE somete a votación el aumentar la multa y se rechaza la idea, quedando aprobada la Ordenanza por unanimidad y en su texto propuesto.

APROBACIÓN COLOCACIÓN DE NOMBRE A SEGMENTO DE CALLE, NOMINÁNDOLA COMO "CALLE DOÑA ENA

Expone Pablo Muñoz, Asesor Jurídico, se refiere a todos los documentos acompañados, escritura de donación de 2016, plano, y carta enviada por los vecinos del sector. La Sra. Secretaria Municipal comenta que el COSOC antes de pronunciarse y como es su costumbre en estos casos solicitó la opinión de los vecinos que se verían afectados directamente con el cambio de nombre de la calle. Que se hizo entrega por Inspectores municipales a los vecinos de carta donde se explicaba la solicitud y se pedía su

pronunciamiento por escrito. Se pronunciaron casi la totalidad de los vecinos, todos de manera contraria a la petición. El COSOC en sesión ordinaria de 14/05/2020 de forma unánime decidió respetar la opinión manifestada por los vecinos, pronunciándose en consecuencia en contra de la solicitud de cambio de nombre. Se toma la votación y votan a favor 2 concejales, en contra 4 Concejales, quienes estuvieron por respetar el pronunciamiento de los Vecinos afectados. La Sra. Alcaldesa respetando a los vecinos consultados y sobre todo valorando mucho y respetando la opinión del COSOC, además de validar el trabajo que ese órgano consultivo realiza, vota también en contra de la solicitud. Se rechaza la moción.

VARIOS

Concejal Bravo consulta por el destino que tendrán los \$220.000.000.- que llegarán a la comuna; en 2º lugar consulta qué estrategia se va a ocupar para la entrega de canastas, en 3er lugar sugiere se converse con el comercio para cerrarlo antes y así evitar circule tanta gente hasta más tarde, en 4º lugar propone que el Banco pudiera atender en oficinas en terreno para evitar la aglomeración de gente en su entrada, largas filas desde temprano y hasta su cierre. La Sra. Alcaldesa va dando respuesta a cada una de las consultas. Sobre los \$220.000.000.- se nos dijo desde la Asociación de Municipalidades que eran de libre disposición y para paliar el déficit por la baja en envío de recursos desde el Fondo Común Municipal; posteriormente recuerda que hubo reunión con todos los alcaldes (el 21/05) y allí el SUBDERE fue claro en decir que no era así que eran para ocuparlos directamente en la emergencia sanitaria, la Resolución 145 que los concede lo estableció así. Se puede gastar en alimentos, medicamentos, luz, agua.... Todo debe ser rendido de acuerdo a circular 30 de la Contraloría. Anuncia que se privilegiará entrega de cajas con alimentos a aquellas familias que no cubre las del gobierno, arriendo de camión aljibe y compra de agua para entrega a quienes carecen de ella, etc. se está levantando ya toda la información necesaria. Concejal Bravo propone se contrate mano de obra, ya que se necesita trabajo; se consultará esa posibilidad.

Respecto de las canastas hoy día habrá reunión con el Intendente, y allí nos informarán cómo se hará la entrega. Concejal Bravo propone que los furgones escolares colaboren en la entrega. La Sra. Alcaldesa comenta que ayer se nos permitió pagar un porcentaje a los traslados que ya estaban contratados. Concejal Cáceres insiste en que se consulte por contrataciones de personal.

Sobre el Banco Estado dice que se envió el correo que se había acordado, no se tomó muy bien. Se comprometieron a disponer de una persona para que apoye en las largas filas en el exterior del Banco. También se insistió en contar con un Servi Estado, que funcionaría como una extensión de la sucursal.

Concejal Mattas señala no traer puntos en esta ocasión.

Concejal Contreras propone la compra de gas, dentro de las ayudas que se entregarán. En 2º lugar dice que se reunió con el gremio de los colectiveros, ellos están muy preocupados, ya que ha disminuido tanto su uso que hay días en que no les alcanza ni para la planilla; solicitan que la Municipalidad les aporte con implementos de sanitización de sus vehículos, o alcohol gel, o amonio cuaternario. La Sra. Alcaldesa señala que lo de la compra de gas ya está considerado y sobre los colectiveros le pide

que ingresen una carta para saber con quien tratar y podríamos conversar. En 3er lugar denuncia juego de rayuela, que las señoras de los jugadores están muy inquietas pues sus maridos se van a estos juegos y se juntan con mucha gente, con el riesgo que ello implica. Lo mismo sobre los que juegan a la pelota, todos sin ninguna protección, y las canchas que siguen arrendando, cuando esas actividades están todas prohibidas. La Sra. Alcaldesa señala que se fiscalizará todas las canchas, en cuanto a patentes, medidas de protección, si cumplen todos los requisitos legales, etc etc. Sobre la rayuela se cuestiona que si es en predios particulares... ¿Cómo entramos allí? Se conversa nuevamente sobre el tema de la falta de responsabilidad de las personas en esta pandemia. En 4º lugar pide ayuda para una persona en situación de calle, en la Villa San Pedro, los vecinos al principio le ayudaban pero ya no...se trata d un joven de 23 años aproximadamente, y al parecer con algún nivel de deficiencia. La Sra. Alcaldesa dice que Salud vio el caso, que se retomará, sin embargo lo difícil es poder internarlo en una institución adecuada para él.

Concejal Maureira, dice que varias de sus consultas ya se hicieron, sin embargo pide en primer lugar se envíe la Resolución que otorga los \$220.000.000.- a todos los Concejales. En 2º lugar señala estar muy preocupado por los adultos mayores que ve en la calle, son muchos, dice... ¿cómo podríamos apoyarlos?, pide se informe cual ha sido el trabajo que se ha realizado respecto de ellos, tanto en Salud como en DIDECO. La Sra. Alcaldesa le dice que se han entregado medicamentos, leche y sopitas, que DIDECO pasó el vehículo para la entrega. Salud tiene pormenorizado a los adultos mayores, también hemos recibido donaciones de particulares de kit de aseo, frutas y verduras, cortes de pelo y podólogo. Se aceptan sugerencias de cómo ayudarlos. En 3er lugar solicita se haga llegar informe de los contagiados, ya que nos estamos enterando por terceras personas. La Sra. Alcaldesa dice que el informe le llega de Karla Rubilar, y que todos pueden acceder a la página del Ministerio de Salud, y que ella re enviará la información en cuanto le llegue. En 4º lugar dice que el informe que él pidió sobre quienes son favorecidos con las asignaciones del Art. 45 vence hoy y nada han recibido. Se aclara que los 15 días son hábiles y que vencerán el día 03 de Junio.

Concejal Cáceres dice que somos poco solidarios con la Alcaldesa, nadie la sale a defender a ella ni a la Administración, que eso le molesta. Se opina que cuando se responde todo lo de redes sociales al final se les da más tribuna... La Sra. Paula agradece, pero dice que desgastarse dando respuestas a todo el mundo es mucho, yo no tengo redes sociales; sí me importa hacer lo que es correcto y andar con la frente en alto, no perder nunca el norte y nuestro compromiso con la comunidad. Concejal Bravo dice que lo que falta es una comunicación más rápida, así todos hablaremos el mismo idioma. En 2º lugar dice que los precios de los remedios han subido de manera exagerada, un remedio que valía \$13.000.- ahora vale \$27.000.000.-, por ello consulta cuando va a estar lista la farmacia municipal, le dice la Sra. Alcaldesa que se están instalando los muebles, que ya tenemos a dos auxiliares de farmacia, hay que comprar los remedios y recién allí viene la SEREMI para autorizar su funcionamiento. Estima ella que a fines de Junio podría ser. En 3er lugar pide ayuda para persona en situación de calle en bajos de Talquita, se le comunicará a Salud, sin embargo dice ella que se pasa por la voluntad de la persona si se quiere ir a tratamiento, para internarla se hace luego de un largo informe

de la SEREMI y a veces hay que utilizar la fuerza... En 4º lugar dice que vio la carpa para urgencia en el Hospital de Parral y pregunta donde quedan los contagiados en Parral... Responde la Sra. Alcaldesa que se separaron las entradas de posibles contagiados de las otras urgencias y a los que se les toma el examen se van para su casa y deben empezar cuarentena de inmediato, y solo si las personas presentan síntomas se les toma el examen, ya que hay muy pocas muestras, el contacto para ellos es Gabriela Garrido del Departamento de Salud. Ahora como hay más personas se dispuso una segunda persona para mantener contacto. Los graves se van a Linares, ya hay un entubado dice ella. Pide también se entregue información en cuanto se tenga.

Concejal Benavente dice que aun es un tema muy preocupante toda la gente que llega a trabajar desde otras ciudades, se teme por el contagio que pueden traer, la constructora de las 600 casas y la Forestal Copihue, pide se les haga un test rápido para poder descartar contagiados. Sugiere ocupar parte de los \$220.000.000.- para test rápidos. La Sra. Alcaldesa le dice que lo más efectivo es el examen PCR, aquí lo hace el Hospital y el SAR. De los otros hicimos una compra y se ha demorado mucho en llegar... La Sra. Alcaldesa sugiere pedir a la SEREMI de Salud para que fiscalice a ambas empresas. En 2º lugar reitera petición de posponer el pago de las patentes de alcoholes y restaurantes, por la grave situación económica que están atravesando. Le dice la Sra. Alcaldesa que son plazos legales, que no tenemos atribuciones para postergar, que sí se pueden hacer convenios de pago. SE planteó eso sí al SUBDERE, para una posible iniciativa del Ejecutivo. Consulta además por la entrega de las cajas, que la gente está muy preocupada; responde la Sra. Alcaldesa que aun no tenemos fecha de llegada de las cajas, y comenta que las cajas vienen de orígenes distintos, las del gobierno, las de la CMPC....

Sin otra materia que tratar se cierra la sesión a las 11:00 hrs.


SECRETARIA
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL